

Ficha técnica:

1. Nombre de la organización:

Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo INTEC

2. Coordinadora General: Dra. Desiree Alexandra Del Rosario Sosa, M.A

3. Estatutos jurídicos:

Asociación sin fines de lucro (ASFL)

4. Principales proyectos ejecutados sobre violencia basada en género en los últimos años o cualquier otro proyecto vinculante.

No.	Nombre proyecto	Financiador/ Colaboradores	Año	Colectivo de beneficiarios/as	Lecciones aprendidas
1.	Imaginarios de violencia contra las mujeres y abuso infantil en el contexto escolar.	Phillip Morris Dominicana (PMD)	(2018-2019)	7 escuelas y Redes Locales de Atención a la Violencia de las provincias Santo Domingo (Norte, Este, Oeste, San Antonio de Guerra), Azua, San Pedro, y Santiago.	- Las niñas y los niños perciben la burla como forma de violencia. Para este estudio, las niñas tienden más a experimentar estas expresiones de violencia que los niños. - Se expresa en niños actitudes homofóbicas y de rechazo a lo afeminado, actitud que pudiera estar atribuida a noción de que los varones necesitan legitimar su masculinidad ante sí mismos y ante los demás varones. - Este estudio exploró si el uso de términos como “burro” u otras palabras empleadas por parte de docentes para calificar verbalmente el incumplimiento de los deberes realizados de las niñas y los niños pueden ser considerados como actos de violencia, 51.9% de la muestra entiende que sí. Al analizar según sexo, se puede observar que los niños son menos propensos a reconocer esta acción como violencia, con un 45.6%, frente al 39.74% de las niñas que no lo reconocen.
2.	CAMPAÑA RESETEATE: acabemos con la violencia hacia las mujeres y las niñas	OXFAM Intermón en consorcio con el Centro de Estudios de Género del INTEC (CEG-	(2018-2019) (2019-2020)	Jóvenes entre 18 y 25 años	- Los imaginarios de violencia siguen arraigados en la juventud dominicana. - Los estereotipos de género siguen reproduciéndose a través de las generaciones. - No existe una política de protección en contra el acoso callejero.

		INTEC), Instituto de Género y Familia (IGEF-UASD), Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM) y Confederación de Mujeres Campesinas (CONAMUCA)			
3.	Investigación para la Erradicación de la violencia de género y contra las mujeres en San Pedro de Macorís.	Asociación de Cooperación por la Paz (ACPP) a través del Instituto de Acción Comunitaria (IDAC)	(2018)	Estudio Diagnostico en 4 Bateyes de San Pedro de Macorís.	• Inexistencia de recursos en la zona de los Bateyes para la atención y la debida diligencia contra la violencia basada en género y las mujeres. • Las mujeres carecen de formación sobre la violencia basada en género y la mujer, por lo tanto, se les imposibilita la identificación de la misma. • No existe cooperación interinstitucional para el auxilio de esta problemática en esta población específica.
4.	Ciclo de talleres para la prevención de violencia escolar.	MINERD	(2018)	Docentes del nivel primario a nivel nacional	• Necesidad de fortalecerla la capacidad de atención a la violencia en el contexto educativo.
5.	La Violencia de Género e Intrafamiliar como Problema Multidimensional en República Dominicana.	PROSOLI	(2019)	Beneficiarios y beneficiarias del programa Progresando con Solidaridad que ahora se llama SUPERATE.	• Se constató la multidimensionalidad de las formas de violencia en las distintas estructuras familiares y el rol que juegan los precipitadores y contextos en los que viven las poblaciones. Se mantienen los estereotipos de responsabilizar a las madres de la crianza y la culpabilización de las mujeres que permanecen en relaciones violentas como factores de prolongación de la violencia en las parejas y en el país.
6.	Levantamiento de información sobre necesidades de mujeres y niñas que sufren violencia de género y nivel de respuesta del sistema nacional de atención a	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	(2020)	Procuraduría General de la República Dominicana	• Las mujeres víctimas de violencia carecen de autonomía económica. • Existe una ausencia de recursos sociales institucionales para mujeres y niñas víctimas de violencia en Rep. Dom. • La disponibilidad de profesionales capacitados y sensibilizados, UAVBG y de Oficinas de Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes resulta

	víctimas en República Dominicana con financiamiento de la Oficina de Cooperación Española AECID (2020)				insuficiente para ofrecer una cobertura efectiva de la atención a la VCMBG a nivel nacional, concentrándose en algunas de las provincias más importantes geográficamente, lo que dificulta el acceso de las víctimas residentes en zonas rurales y/o urbanas alejadas de donde se encuentran dichas instituciones, y constituye un factor de vulnerabilidad para ellas frente a sus agresores. Asimismo, carecen de espacios físicos adecuados. • Existe una falta de sensibilidad y desconocimiento acerca de las dinámicas de la violencia mostrado por algunos de los miembros del personal que brindan atención a las víctimas y familiares de VCMBG, llegando en algunos casos hasta el maltrato a las víctimas denunciantes. Asimismo, se ha evidenciado que algunas de las profesionales al frente de las Oficinas Provinciales de la Mujer son de reciente nombramiento al momento de la elaboración de este informe, y no tienen el perfil profesional o la formación que se requiere para dirigir una institución de atención a la VCMBG.
7.	Elaboración Investigación Derechos Políticos de las Mujeres en República Dominicana y creación protocolo de actuación interinstitucional ante casos de violencia política y discriminación contra las mujeres en RD-IIDH	El Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL)	(2020)	Mujeres políticas de las Alcaldías a Nivel Nacional en República Dominicana.	• La promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres en los puestos de elección popular descansa casi exclusivamente en la cuota de género adoptada en 1997. Esta fue incrementada en dos ocasiones: la primera vez, del 25% al 33%; y, posteriormente, a un 40%-60%. Lamentablemente, aunque ha sido efectiva para que haya más presencia de mujeres en los gobiernos locales y en la Cámara de Diputados, no ha servido para aumentarla significativamente en los puestos de mayor poder y jerarquía, ni alcanzar la paridad en la representación. • Se identificaron problemas fundamentales que deben ser atendidos como las sanciones a la violencia política; la falta de acceso en igualdad de oportunidades a los recursos; la prevalencia de la cultura patriarcal que demanda la erradicación de roles estereotipados de género en las estructuras partidarias y el fortalecimiento de la democracia interna.
8.	Formación Integral en Género y Justicia	AECID y Procuraduría General de la República	(2021)	Unidades de atención a Violencia de Género y Línea Vida de la Procuraduría	• Las y los fiscalizadores carecen de conocimientos sobre la violencia basada en género y contra la mujer. Es necesario continuar la formación con otro tipo de metodología y mayor profundización. • Se debe fortalecer la capacidad argumentativa e investigativa de las y los fiscales al momento de la instrumentación de los casos de violencia basada en género y contra la mujer.

				General de la República.	Es imperativa la necesidad del autocuidado que tienen las y los profesionales que trabajan en el sistema de justicia y atención a la violencia.
9.	Estudios de casos en Europa y El Caribe sobre la trata de mujeres dominicanas en el extranjero y exploración sobre las familias en República Dominicana de víctimas de trata.	Instituto Nacional de Migración INMRD con fondos de Unión Europea (UE)	(2021)	INM-RD e instituciones del Estado que trabajan a en atención a diáspora, emigración	- La ausencia de políticas sociales con perspectiva de género que desde el Estado dominicano busquen fomentar fuentes de ingresos para las mujeres ubicadas en las comunidades rurales y urbano-marginales de las diferentes provincias del país es una de las principales causas de la emigración y trata de dominicanas en el exterior. - Las deficiencias en la calidad de nuestro sistema educativo arrastradas históricamente (EDUCA, 2019) están acompañadas, en las sobrevivientes de trata, por una baja escolaridad producto de la deserción escolar, elemento que se incrementa en las comunidades rurales y urbano-marginales del país. - Las legislaciones existentes en Rep. Dom. no son favorables a las víctimas de trata. Las coacciones que sufren, junto con la escasa preparación de los cuerpos de seguridad (que no llegan a indagar sobre la existencia o no de un delito de explotación sexual, explotación laboral, matrimonio servil, servidumbre doméstica o explotación para tráfico de drogas), disminuyen (si no hacen desaparecer) las posibilidades de denuncia. Por estos motivos, el enjuiciamiento de tratantes se torna difícil, casi imposible, y ellos continúan con su mercado humano con total impunidad.
10.	Diplomado en Violencia de Género y Debida Diligencia	AECID y Policía Nacional	(2022)	Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI) de la Policía Nacional	- Las y los policías carecen de conocimientos sobre la violencia basada en género y contra la mujer. Es necesario continuar la formación con otro tipo de metodología y mayor profundización. - A raíz de la formación al personal del Ministerio Público y miembros y miembras de la Policía Nacional, se evidencia no está homogenizado el proceso de la debida diligencia con el Ministerio Público y la Policía Nacional.

					El Sistema de Atención a Víctimas de violencia basada en género y contra la mujer no está bien estructurado, lo que trae como consecuencia la revictimización de las mujeres.
--	--	--	--	--	---

- ¿Qué buenas prácticas ha identificado en proyectos que se puedan aplicar para este nuevo proyecto?**
 - Articulación entre actores institucionales o garantes de derechos y actores demandantes.
 - Formación de actores de distintos sectores para atender la violencia desde una mirada integral y interseccional.
 - Desarrollo de liderazgos locales y alianzas de organizaciones desde su quehacer específico para la elaboración de procesos integrales que contribuyan a eliminar la violencia en todas sus formas
 - Utilización de casos reales para el análisis y solución al problema de la violencia.
- ¿Ha habido elementos innovadores que se puedan replicar en este proyecto?**
 - Articular acciones y procesos de prevención de la violencia contra las mujeres basada e genero con el Ministerio de la Mujer como órgano rector de la plan de prevención de la violencia.
 - Utilización de redes sociales y otros medios de comunicación para la divulgación de la campaña que trascienda las fechas emblemáticas y permita mantener el mensaje activo en la población meta.
 - Inclusión de población joven en la formulación y desarrollo de la campaña.
 - Considerar y evidenciar las formas sutiles de violencia y los imaginarios que la sostienen a través de casos reales.
 - Uso de recursos lúdicos y artísticos para la transmisión de los mensajes.